Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias

LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

2023-1156

Fecha de ingreso: 05-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-07-2023

Folio: 2023-1156
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MULTI PROYECTOS TERRAZAS SOCIEDAD CIVIL
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL (BODEGAS)
Observaciones:
Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-239-006-00001-00-0000
Propietario: MULTI PROYECTOS TERRAZAS SOCIEDAD CIVIL
Domicilio: CALL FERNANDO MONTES DE OCA RODRIGUEZ M06 L05 FR I COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	1,070.12	0.00	0.00		6,660.85
1990318	BODEGA	1	1,070.12	0.00	30.26	BONIF. TERRAC.	84,661.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,070.12	0.00	30.26		2,283.07
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,070.12	0.00	30.26		2,283.07
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	861.92	0.00	0.00		35,766.23
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	205.15	0.00	0.00		4,256.45
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,070.12	0.00	30.26		9,132.27
	TOTALES		5,347.55	0.00	90.78		$ 145,043.83

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO [redacted] E INGRESOS VIGENTE.

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2041 JAIR FRANCISCO SILVEYRA CHAPARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

1.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2023 8:22:23
Dirección: null
Usuario: DJAQUEZ

302e02150080fe5638c93a49334daf17046b99295fc1b6c8d602150084d348bf7bbb2de2710400b4ad7caef653cef5f4